Señor
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
E.S.D.

**ASUNTO: ENVIO DOCUMENTOS.** 

EJECUTIVA SINGULAR DE MINIMA CUANTIA. DEMANDANTE: GUILLERMO BERNAL GARCIA DEMANDADA: LUZ HELENA AVILA VELEZ

PROCESO: EJECUTIVO: RADICADO NO. 2022-00204

GUILLERMO BERNAL GARCIA, mayor de edad, vecino de Girardot, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Demandante dentro del proceso de la referencia, por medio de la presente acudo ante ese Despacho Judicial, para presentar a continuación la Liquidación del Crédito así:

	==	
Total por Pagar	\$	1.888.000=
Octubre / 2.022	ڊ <i>ې</i>	288.000=
Octubre / 2.022	خ	200 000-
Intereses al 2% mensual, desde el 26 de Enero/22 al 26 de		
Capital	> .	1.500.000=
Canital	¢ 1 600 000-	

Son: Un Millón Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Pesos Mcte.

Cordialmente.

GUILLERMO BERNAL GARCIA

C.C.N°. 11.229.269 de Girardot

Correo Electrónico: jorega85@hotmail.com

Celular. - 3132937638